

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,
por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BIEN INMUEBLE** presentado por **MULTIBANK, INC,** en contra de **ELKIN GARCES GOMEZ,** se ha señalado el día **DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026),** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 24-07-2026 11:54 AM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8707, FOLIO REAL N° 30193186 (PROPIEDAD HORIZONTAL)
U.I.14-A

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 1400, EDIFICIO P.H. VICTORIA ROYALE , CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO
PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE DE 113.64M²

VALOR DE B/.172,993.24 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON
VEINTICUATRO)

VALOR DE TERRENO DE B/.11,665.25 (ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTICINCO)

VALOR DE MEJORA ES B/.161,327.99 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE BALBOAS CON
NOVENTA Y NUEVE)

VALOR DE TRASPASO ES B/.256,468.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y
OCHO BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANTES: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE VEINTE
CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN
DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUARENTA CENTÍMETROS (0.40 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE
ALLÍ SE MIDE DIEZ CENTÍMETROS (0.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE SIETE METROS
LINEALES CON CINCO CENTÍMETROS (7.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DIEZ METROS
LINEALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (10.84 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN
DIAGONAL UN METRO LINEAL CON SIETE CENTÍMETROS (1.07MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE
DIEZ CENTÍMETROS (0.10MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SESENTA CENTÍMETROS(0.60 MT.)
EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL SESENTA Y UN CENTÍMETROS (0.61 MT.) EN
DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (0.41 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-
OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO LINEAL CON CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (1.49 MT.) EN DIRECCIÓN
NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO LINEAL CON CINCUENTA CENTÍMETROS (1.50 MT.) EN DIRECCIÓN
SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE
UN METRO LINEAL CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (1.75 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE
MIDE DOS METROS LINEALES CON VEINTE CENTÍMETROS (2.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE
MIDE VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA Y TRES
CENTÍMETROS (0.53 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS(0.05 MT.) EN
DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS LINEALES (2.00 MT.) EN DIRECCIONAR-OESTE; DE ALLÍ
SE MIDE TRES METROS LINEALES CON CINCUENTA CENTÍMETROS (3.50 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ
SE MIDE UN METRO LINEAL CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS(1.55 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE
ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS(0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO
CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO LINEAL CON CUARENTA
Y CINCO CENTÍMETROS (1.45 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70
MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS LINEALES CON TREINTA CENTÍMETROS (3.30
MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE SESENTA CENTÍMETROS (0.60 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE;
DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS LINEALES CON SESENTA CENTÍMETROS (3.60 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE
ALLÍ SE MIDE OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS (0.82 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUATRO
METROS LINEALES CON TREINTA CENTÍMETROS (4.30 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL
PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELKIN GARCES GOMEZ (CÉDULA E-8-171036) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/FEB./2021

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.
INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 28/SEPT/2016, CON NÚMERO DE ENTRADA 424891/2016

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC.(FOLIO 201122) POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS (B/.256,468.00) Y POR UN PLAZO DE 360 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 5.58% UN INTERÉS ANUAL DE 5.50%. LIMITACIONES DEL DOMINIO: LA DEUDORA CONVIENE EN NO GRAVAR, NI VENDER, NI ARRENDAR, NI PERMUTAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR EN TODO O EN PARTE LA FINCA HIPOTECADA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO. DEUDOR: ELKIN GARCES GOMEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: E-8-171036
INSCRITO AL ASIENTO 10, EL 11/FEB/2021, EN LA ENTRADA 38758/2021.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE MULTIBANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. VELKIS YISSEL BATISTA CASTILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2490 / 70407-26 DE FECHA 21/MAY/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3792/70407-26 DE FECHA 21/MAY/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ELKIN GARCES GOMEZ, CÉDULA E-8-171036 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES BALBOAS CON TREINTA Y OCHO (B/.266,303.38)
INSCRITO EN EL ASIENTO 12, EL 04/JUN/2026, EN LA ENTRADA 226716/2026.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de Servirá de base para el remate la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES BALBOAS CON 38/100 (B/.266,303.38)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BALBOAS CON 58/100 (B/.177,535.58)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el veinticinco (**25%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.66,575.84**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de peticionario el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso, de igual forma será necesaria la consignación del **25%** de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y

q2cd2607229cpnt

sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, **la mitad (1/2)** de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el **50%** de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado, así como en el portal oficial del Órgano Judicial en internet y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **cinco (5) veces consecutivas**, hoy, veintidós (22) de julio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-07-2026 11:17:27 AM
q2cd2607229cpnt

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 24-07-2026 11:54 AM